1. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR POR MINIMA CUANTIA FUMIGACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y OFICINAS NACIONALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme a la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 1082 de 2015.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

La proliferación de residuos sólidos se ha convertido en un gran problema ambiental a medida que aumenta la población y esta se concentra en los centros urbanos. Esto se debe entre otros a que la población ha generado hábitos de consumo que involucran la utilización creciente de materiales retornables y no retornables, los cuales se acumulan en vertederos, en estos lugares aparecen olores desagradables, en los cuales se crean un ambiente propicio para la reproducción de insectos, plagas y roedores.

Unas de las causas que generó la cultura de fumigar los hogares y las industrias es el desagrado que despierta ver deambular por cocinas y baños las cucarachas en busca de alimentos, pero además de esto; los microorganismos que transmiten causantes de enfermedades como: la gripe, la lepra, tuberculosis, asma y también causan alergias en la población infantil y en adultos.

Uno de los grandes causantes de pérdidas en las industrias son los roedores (ratas, Ratones); ya que estos dañan y deterioran los bienes especialmente los alimentos que mordisquean y roen. Por esta razón se hizo necesario que el comercio, restaurantes, supermercados y plantas procesadoras de alimentos, distribución y almacenaje de alimentos dentro de sus procesos de producción o en las áreas de transformación de la materia prima, mantener libre de insectos, plagas y roedores y una forma eficaz para lograrlo es fumigar regularmente las áreas o focos propicios para su reproducción.

En Colombia, desde que se promulgó la Ley 9 de 1979 se empezaron a desarrollar las políticas necesarias con el fin de obligar a las empresas que procesan, distribuyen y almacenan alimentos a fumigar regularmente; la encargada de hacer cumplir las directrices gubernamental es el Ministerio de la Protección Social y está a sus vez la delega a las Secretaria de Salud del Distrito Capital que es la encargada de inspeccionar, controlar que se esté cumpliendo estrictamente la norma.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Es pertinente hacer un resumen del comportamiento económico de Colombia, para contextualizar la realidad económica del país dentro de un entrono regional y global:

Las proyecciones de crecimiento de los bancos de inversión y las consultoras en la región reflejan tanto el creciente pesimismo sobre el desempeño económico en 2020 como también la creciente incertidumbre sobre la magnitud de los shocks. En todos los países de América Latina y el Caribe para los cuales se dispone de un número suficiente de proyecciones, las mismas se han revisado a la baja en varios puntos porcentuales en apenas unas pocas semanas. Solamente en el caso de Argentina la revisión a la baja empezó a gestarse mucho antes, lo que refleja la incertidumbre sobre el proceso de renegociación de la deuda y su impacto en las perspectivas macroeconómicas. La dispersión de las estimaciones también se ha ampliado considerablemente durante las últimas semanas. Es probable que estas dos tendencias continúen cuando el bloqueo, en la economía doméstica y en el extranjero, se extienda y posiblemente se endurezca.

Los canales por los que los shocks externos adversos afectarán a las economías nacionales varían de un país a otro. Las medidas de contención tomadas para frenar la propagación de la

epidemia se han traducido en una fuerte desaceleración del crecimiento económico en China y entre los países del G7, dos potencias económicas cuyo desempeño tiene un impacto muy directo en el crecimiento de América Latina y el Caribe. Pero algunos países de la región dependen más de China, mientras que otros resultan más afectados por las economías del G7.

También se puede esperar que los precios de los productos primarios disminuyan bruscamente, lo que tendrá consecuencias negativas para una región cuyas exportaciones dependen en gran medida de los recursos naturales. Pero algunos países son exportadores de petróleo, mientras que otros son importadores, y para estos el colapso de los precios del petróleo puede brindar algo de alivio. El tráfico aéreo se ha desplomado, dada la cancelación masiva de vuelos para evitar la propagación del virus. En consecuencia, el turismo ha sufrido un colapso. Es probable que esto tenga un impacto adverso en los países de la cuenca del Caribe, aunque menor en otros

Un ejercicio de estimación más exhaustivo requiere integrar todos estos mecanismos en un modelo de la economía y vincular las estimaciones para cada país con un modelo coherente de la economía global. De nuevo, existe mucha incertidumbre acerca de un ejercicio de este tipo, ya que la relación entre las variables principales podría no ser la misma tras la crisis del Covid-19. Por lo tanto, hay que interpretar con suma precaución las cifras que surgen como resultado de este esfuerzo más exhaustivo. Considerando esta salvedad, el panorama general de la región de América Latina y el Caribe es desalentador (Cuadro 1).

Cuadro 1. Crecimiento del PBI real a precios de mercado.

	2017	2018	2019	2020p	2021p	2022p
Argentina	2.7	-2.5	-2.2	-5.2	2.2	2.3
Belice	1.9	2.1	0.3	-3.9	1.0	1.5
Bolivia	4.2	4.2	2.7	-3.4	3.7	3.4
Brasil	1.3	1.3	1.1	-5.0	1.5	2.3
Chile	1.2	3.9	1.1	-3.0	4.8	2.8
Colombia	1.4	2.5	3.3	-2.0	3.4	3.9
Costa Rica	3.9	2.7	2.1	-3.3	4.5	3.5
Dominica	-9.5	0.5	9.6	-3.0	4.0	5.0
República Dominicana	4.7	7.0	5.1	0.0	2.5	4.0
Ecuador	2.4	1.3	0.1	-6.0	3.2	1.5
El Salvador	2.3	2.5	2.3	-4.3	4.8	3.0
Granada	4.4	4.2	3.1	-7.3	6.1	4.4
Guatemala	3.0	3.1	3.6	-1.8	4.4	3.1
Guyana	2.1	4.1	4.7	51.7	8.7	2.6
Haití	1.2	1.5	-0.9	-3.5	1.0	1.3
Honduras	4.8	3.7	2.7	-2.3	3.9	3.8
Jamaica	1.0	1.9	0.7	-2.9	1.0	2.0
México	2.1	2.1	-0.1	-6.0	2.5	2.5
Nicaragua	4.6	-4.0	-3.9	-4.3	1.9	0.7
Panamá	5.6	3.7	3.0	-2.0	4.2	4.0
Paraguay	5.0	3.4	0.0	-1.2	5.6	3.9
Perú	2.5	4.0	2.2	-4.7	6.6	3.5
Santa Lucía	2.2	1.4	1.4	-7.2	5.8	3.7
San Vicente y las Granadinas	1.0	2.0	0.4	-4.0	2.0	3.0
Surinam	1.8	2.6	2.3	-0.7	1.3	2.0
Uruguay	2.6	1.6	0.2	-2.7	5.5	3.0
América Latina y el Caribe	1.4	1.0	-0.1	-4.6	2.6	2.6

Nota: Las cifras son porcentajes. "e" significa estimado y "p" proyectado. El promedio regional no incluye Venezuela.
Fuente: Banco Mundial.

ENFOQUE COLOMBIA

Después de un fuerte crecimiento en 2019, se espera que el PBI disminuya en 2020 debido a la epidemia de Covid-19, la caída de los precios del petróleo y las medidas de contención interna. Se

espera que las políticas fiscales anticíclicas contribuyan parcialmente a reducir el impacto adverso en el consumo. La modesta reducción de la pobreza en 2019 probablemente se revertirá en 2020. La profundidad y duración de la epidemia de Covid-19 y la recesión económica son aún inciertas.

Principales indicadores macroeconómicos seleccionados.

	2017	2018	2019e	2020p	2021p	2022p
Crecimiento del PIB real a precios de mercado constantes	1,4	2,5	3,3	-2,0	3,4	3,9
Inflación (precios al consumidor)	4,3	3,2	3,5	3,4	3,5	3,5
Balanza por cuenta corriente (en porcentaje del PIB)	-3,3	-3,9	-4,3	-5,3	-4,7	-4,7
Balanza fiscal (en porcentaje del PIB)	-2,3	-2,2	-2,0	-1,5	-1,2	-1,1
Deuda (en porcentaje del PIB)	49,1	52,2	50,9	53,1	51,9	49,8
Tasa de pobreza internacional (1,9 USD, PPA de 2011)[a, b]	3,9	4,1	4,0	4,3	4,3	4,1

Fuente: Banco Mundial, Práctica Mundial de Macroeconomía, Comercio e Inversión, y Práctica Mundial de Pobreza y Equidad.
Nota: e=estimado, p=proyectado.
(a) Estimaciones basadas en armonización SEDLAC, usando 2017-GEIH. Datos reales: 2017. Estimación: 2018. Proyecciones desde 2019 hasta 2021.
(b) Proyección calculando distribución neutra (2017) con traspaso a precios=1 basada en PIB per cápita en unidad monetaria local constante.

Fuente:
https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33555/211570SP.pdf?sequence=6&isAllowed=y

En el primer trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2019pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades inmobiliarias crece 2,6 % (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción decrece 11,4%.
- Industrias manufactureras decrece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 3,9%.

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.

- Construcción decrece 24,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 2020pr– Segundo trimestre:

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020- II[pr] / 2019-II[pr]	2020[pr] / 2019[pr]	2020[pr] - II / 2020[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,1	4,0	-6,1
Explotación de minas y canteras	-21,5	-12,1	-18,5
Industrias manufactureras	-25,4	-13,2	-21,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-8,6	-2,6	-10,9
Construcción	-31,7	-21,0	-24,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-34,3	-16,5	-33,7
Información y comunicaciones	-5,2	-2,0	-4,1
Actividades financieras y de seguros	1,0	1,6	0,3
Actividades inmobiliarias	2,0	2,3	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-10,2	-3,9	-11,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	-3,7	-0,6	-3,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-37,1	-20,1	-34,9
Valor agregado bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-15,8**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	-16,0	-7,5	-14,5
Producto Interno Bruto	**-15,7**	**-7,4**	**-14,9**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.

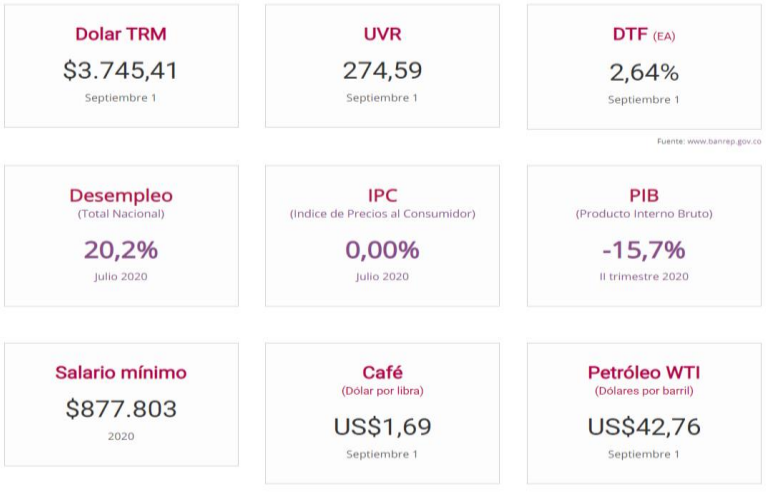
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

SINTESIS ECONOMICA COLOMBIA SEPTIEMBRE 1 DE 2.020

CUADRO 1. Indicadores Económicos:



FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

Las Variables macroeconómicas afectan directamente la adquisición de los elementos y componentes de la renovación y demás componentes; y que se tienen en cuenta son:

- **IPC Índice de Precios al Consumidor**: El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país1. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En el mes de julio de 2020, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con junio de 2020, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,00%): Salud (0,56%), Restaurantes y hoteles (0,27%), Transporte (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,16%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,00%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,02%), Prendas de vestir y calzado (-0,09%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,80%).

TABLA 2. IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto JULIO 2019 -2020.

		2019		2020	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	0,15	0,00	0,56	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,05	0,00	0,27	0,03
Transporte	12,93	0,28	0,04	0,25	0,03
Bienes y servicios diversos	5,36	0,01	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,17	0,06	0,16	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	-0,01	0,00	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,51	0,02	0,05	0,00
TOTAL	100,00	0,22	0,22	0,00	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,33	0,01	-0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,23	-0,01	-0,09	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,66	0,10	-0,80	-0,13

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

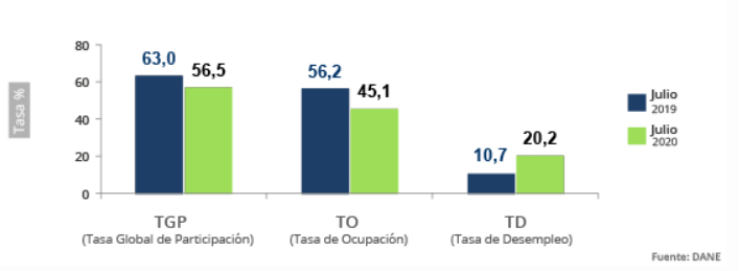
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul20.pdf

- **Tasa de desempleo:** Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear.

Para el mes de julio de 2020, la tasa de desempleo del total nacional fue 20,2%, lo que significó un aumento de 9,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 56,5%, lo que representó una reducción de 6,5 puntos porcentuales frente a julio del 2019 (63,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 45,1%, presentando una disminución de 11,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (56,2%).

En julio de 2020 la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 24,7%, lo que representó un aumento de 14,4 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 60,7%, lo que significó una reducción de 5,7 puntos porcentuales frente a julio del 2019 (66,4%). Entre tanto, la tasa de ocupación fue 45,7%, lo que representó una disminución de 13,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes del 2019 (59,5%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo Total nacional – JULIO (2019 – 2020)



- **Tasa de interés:** La tasa para depósitos a término fijo (DTF) es un tipo de interés que se calcula a partir del promedio ponderado semanal por monto de las tasas promedios de captación diarias de los Certificados de Depósitos a Término a 90 – 180 – 360 días.

Tabla 3. Valor DTF 90, CDT 180, CDT 360 días y TCC (para la vigencia desde el 31/08/2020 hasta el 06/09/2020)

Descripción tasa de interés	Tasa de interés - efectiva anual
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 90 días (DTF)	2,64%
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 180 días (CDT180)	3,14%
Tasa de interés de los certificados de depósito a término 360 días (CDT360)	3,43%
Tasa de interés de las corporaciones financieras (TCC)	2,25%

Fuente: cálculos Banco de la República con información proveniente de la Superintendencia Financiera (http://www.superfinanciera.gov.co/).

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-captacion-semanales-y-mensuales

https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tasas-captacion-semanales-y-mensuales

Las anteriores variables, son conocidas previamente por las personas naturales o jurídicas dedicadas a la prestación de los servicios a contratar; Así que estos posibles incrementos en este punto, la entidad entiende que deben ser tomados en cuenta por lo posibles oferentes y en ningún momento el incremento de alguno o todos, puede ser trasladado a la entidad, como un sobre costo adicional, ya que ya que el incremento de estos precios son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2020- I[Pr] / 2019-I[Pr]	2020[Pr] - I / 2019[Pr] - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,8	2,3
Explotación de minas y canteras	-3,0	-2,4
Industrias manufactureras	-0,6	-4,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,4	1,5
Construcción	-9,2	-11,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,9	-3,2
Información y comunicaciones	1,4	0,2
Actividades financieras y de seguros	2,1	0,1
Actividades inmobiliarias	2,6	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,7	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,4	-1,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	-3,2	-3,9
Valor agregado bruto	1,1	-2,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,2	-2,9
Producto Interno Bruto	**1,1**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3. CLASIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA SEGÚN CIIU, DATOS ESTADISTICOS Y REGULATORIOS DE LA ACTIVIDAD.

Después de analizar la realidad y pronósticos de la economía colombiana tanto en un ámbito regional, global y tomando estadísticas internas oficiales, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestra objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE. Y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. las empresas que pueden suministrar el PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – MIP. DEL ARCHIVO GENERAL DE OFICINAS NACIONALES en la DIVISIÓN 81 ACTIVIDADES DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y PAISAJISMO (JARDINES, ZONAS VERDES), principalmente bajo las actividades económicas:

- **8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales**, esta clase incluye Las actividades de desinfección y exterminación de plagas y roedores, en edificios, fabricas, plantas industriales, trenes, buques, entre otros.

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 10,2% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 11,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 11,8%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 8,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 13,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1] Tasas de crecimiento en volumen[2] 2020pr– Segundo trimestre.

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2020pr- II / 2019pr-II	2020pr / 2019pr	2020pr - II / 2020pr - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-8,5	-3,1	-8,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-11,6	-4,5	-13,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**-10,2**	**-3,9**	**-11,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pr preliminar

[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

ANÁLISIS TÉCNICO Y REGULATORIO DEL MERCADO.

En el aspecto técnico los servicios que se van a contratar son exactamente los mismos y se adicionan 4 nuevos servicios, para la prestación de estos servicios a nivel general el mercado no se rige bajo una norma técnica específica aplicable, por lo que para la contratación de estos servicios el aspecto técnico relevante son las características exigidas por el ICA.

Las siguientes son las normas que aplican para el sector químico en el País:

Convenio 170 de 1990: Convenio sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Decreto 1843 de 1991: Reglamenta uso y manejo de plaguicidas

Ley 29 de 1992: Aprueba el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono.

Ley 55 de 1993: Aprueba el Convenio 170, y la recomendación 177 de la OIT sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo. El Convenio exige clasificar las sustancias según sus peligros, etiquetar y marcar adecuadamente los productos.

Resolución 189 de 1994: Dicta regulaciones para impedir la introducción al territorio nacional de residuos peligrosos.

Ley 253 de 1996: Aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación.

Ley 320 de 1996: Prevención de accidentes industriales mayores, que compromete a los empleadores a identificar las posibles instalaciones peligrosas, a notificar de estos riesgos a la autoridad competente, a tomar medidas para prevenir los accidentes y a tener planes de emergencia acordes con los riesgos.

Ley 430 de 1998: Regula lo relacionado con la prohibición de introducir desechos peligrosos al territorio nacional y la responsabilidad por el manejo integral de los generados en el país y en el proceso de producción, gestión y manejo de los mismos.

Ley 491 de 1999: Que reforma el código penal, modificando el Art 197 imponiendo sanciones para el que ilícitamente importe, introduzca, exporte, fabrique, adquiera, tenga en su poder, suministre, transporte o elimine sustancia, objeto, desecho o residuo peligroso.

Ley 55 de 1999: aprueba y el Decreto 1091 de 2000 Promulga la "Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción" hecha en Paris el 13 de enero de 1993.

Decreto 1609 de 2002*: Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera

Decreto 321 de 1999: Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.

Resolución 181434 de 2002: Adopta el Reglamento de Protección y Seguridad Radiológica.

Resolución 3208 de 2003: de la Aeronáutica Civil Reglamentos aeronáuticos de Colombia, sobre transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.

Decreto 1443 de 2004: Reglamenta la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejo de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos.

Ley 994 de 2005: Aprueba el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes Decreto 4741 de 2005*: Reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.

Resolución. 181682 de 2005: Adopta el Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos.

Ley 1159 de 2007: Por la cual se establecen criterios y requisitos que deben ser considerados para los planes de gestión de devolución de productos pos consumo de plaguicidas.

Resolución 01652 de 2007: Prohíbe fabricación e importación de productos que requieran sustancias que agotan la capa de ozono.

Resolución 1362 de 2007: Por la cual se establece los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.

Decreto 1299 de 2008: Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado: vigente Resolución 0301 de 2008: Prohibición del uso de clorofluorocarbonos.

Resolución 180052 de 2008: Por el cual se adopta el sistema de categorización de las fuentes radioactivas.

Resolución 019 de 2008 del 30 de Octubre de 2008: Reglamentación para compra, venta, consumo, distribución, almacenamiento y transporte de las sustancias sometidas a control especial. Ley 1252 del 27 de Noviembre de 2008*:

Ley sobre RESPEL, por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones Ley 1196 de 2008: Por medio del cual se aprueba el "Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Entidades que participa en la regulación de sustancias químicas:
• Ministerio de la Protección social
• Direcciones seccionales de Salud
• Instituto Colombiano Agropecuario ICA
• Ministerio de Medio Ambiente
• Aeronáutica Civil
• Ministerio de Transporte
• Ministerio de Hacienda – Dirección de Aduanas
• Instituto de Comercio Exterior -INCOMEX

2. ANALISIS DE LA DEMANDA.

2.1. ANTECEDENTES INTERNOS

Se presentaran las características contractuales aplicadas a las contrataciones de la oficina de tecnología e información, entre las características encontramos:

Para analizar la demanda del sector se tuvieron en cuenta las condiciones bajo las cuales se han adquirido estos elementos anteriormente en el ICA. Específicamente este proceso con las condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica se ha contratado por lo que se muestran procesos como referencia.

ANTECEDENTES INTERNOS. En el año 2.019 se contrató este tipo de elementos bajo la siguiente ficha técnica y características:

ITEM	ELEMENTO Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA - REFERENCIA	LUGAR	UNIDAD DE MEDIDA	C/DAD	Vr. Unitario combinación histórico y cotizaciones
1	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	Oficinas Nacionales Calle 26 #85b-09 piso 5 al 9 Área promedio archivos 5.000 mts.	**Servicio**	**6**	$ 405.000

		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 384.285
2	Prestación de Servicios	**FUMIGACION GENERAL:** Aplicación de productos piretroides, por sistema de aspersión manual o nebulización.	Oficina Administrativa CAC - 310 - 369,94 m2 Aeropuerto el DORADO	Servicio	**5**	$ 230.000
		CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		Servicio	**5**	$ 130.000
3	Prestación de Servicios	**FUMIGACION GENERAL:** Aplicación de productos piretroides, por sistema de aspersión manual o nebulización.	Laboratorio de Exportación Vegetal 39,07m2 Aeropuerto el DORADO	Servicio	**5**	$ 125.000
		CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		Servicio	**5**	$ 95.000
4	Prestación de Servicios	**FUMIGACION GENERAL:** Aplicación de productos piretroides, por sistema de aspersión manual o nebulización.	Oficina de Mascotas 56,25 m2 Aeropuerto el DORADO	Servicio	**5**	$ 125.000
		CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		Servicio	**5**	$ 95.000
5	Prestación de Servicios	**FUMIGACION GENERAL:** Aplicación de productos piretroides, por sistema de aspersión manual o nebulización.	Oficina Muelle Internacional 25m2 Aeropuerto el DORADO	Servicio	**5**	$ 125.000
		CONTROL DE ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		Servicio	**5**	$ 95.000
6	Prestación de Servicios	**CONTROL DE PLAGAS ARTROPODAS :** Aplicación de productos plaguicidas (fumigación), para control de artrópodos plagas por sistema de aspersión y otro sistema según concepto técnico, de acuerdo a las particularidades del CITAG.	CENTRO DE INSPECCION Y TRANSITO AGROPECUARIO – CITAG - 3415m2 Aeropuerto el dorado	Servicio	**5**	$ 580.000

		CONTROL DE ROEDORES: según concepto técnico, de acuerdo a las particularidades del CITAG. -Aplicación de raticidas anticoagulantes en diferentes formulaciones y en sitios estratégicos. -Reemplazos de cebos consumidos -Registro de poblaciones de roedores a través de monitoreo en cajas Black Box		Servicio	**5**	$ 394.000
7	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	LNDV CEISA AV calle 26 No. 42-42 Bogotá 11,803 Mts 2 área Construida	**Servicio**	**6**	$ 505.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 485.000
8	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	LANIP Km 19 vía Bogotá- Facatativá - 4,691 Mts 2 área construida más 32 Ha Zonas verdes	**Servicio**	**6**	$ 321.977
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 345.695
9	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	TIBAITATA OFICINAS, BODEGA Y ALMACEN Km 14 vía Bogotá - Mosquera, 5000 mts 2	**Servicio**	**6**	$ 347.623
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 354.930
10	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	TIBAITATA ARCHIVO CENTRAL Km 14 vía Bogotá -Mosquera, 1200 mts 2	**Servicio**	**6**	$ 203.244
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 219.560

11	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	LANIA Km 14 vía Bogotá -Mosquera 6400 mts2	**Servicio**	**5**	$ 545.279
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**5**	$ 442.536
12	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	SAN JORGE Soacha, 5,000 Mts2 Área Construida y Zonas Verdes	**Servicio**	**6**	$ 491.032
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**6**	$ 353.061
13	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	SOACHA , Calle 12 No. 5-38 Conjunto Atenea 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 126.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000
14	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	LA MESA, Calle 4 A X Cra. 26 Colegio Sabio Mutis 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 140.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
15	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	PACHO, Calle 9 A X Calle 26. Barrio La Palmita 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 140.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
16	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	UBATE, Sede Transito 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 140.000

		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
17	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	CAQUEZA, Cra. 5 X Calle 5 Cap. 50 mts2	**Servicio**	**2**	$ 140.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**2**	$ 120.000
18	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	CHIA, Cra. 7 A No 12-04	**Servicio**	**2**	$ 140.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
19	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	TABIO, Salida a Subachoque Detrás Coliseo al lado de Acopio de leche, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 140.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
20	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	FUSAGASUGA, Coliseo de Ferias y Exposiciones Oscar Cruz, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 160.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 120.000
21	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	GACHETA, Cra. 4 X Calle 5, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 170.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000

22	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	GIRARDOT, Coliseo de Ferias y Exposiciones, 70 mTs2	**Servicio**	**4**	$ 190.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000
23	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	ZIPAQUIRA, Vereda Portachuelo. Secretaria de Transporte, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 170.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000
24	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	CHOCONTA, Calle 6 A No 6-54, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 170.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000
25	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización.	FACATITIVA, Av. 15 No 7-193, 50 mts2	**Servicio**	**4**	$ 170.000
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos.		**Servicio**	**4**	$ 102.000
26	Prestación de Servicios	**FUMIGACIÓN GENERAL:** Aplicación de productos piretroides. Por sistema de Aspersión manual o nebulización	TIBAITATA PUNTO GANADERO Km 14 vía Bogotá - Mosquera,	**Servicio**	**6**	$ 144.052
		CONTROL ROEDORES: Aplicación de raticida anticoagulante en formulación de bloques, trocitos	1500 mts2	**Servicio**	**6**	$ 154.407

<table>
<tr><td>Tipo de Proceso</td><td>Selección Abreviada de Menor Cuantia.</td></tr>
<tr><td>Estado del Proceso</td><td>Celebrado</td></tr>
<tr><td>Régimen de Contratación</td><td>Estatuto General de Contratación</td></tr>
<tr><td>Grupo</td><td>[F] Servicios</td></tr>
<tr><td>Segmento</td><td>[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td></tr>
<tr><td>Familia</td><td>[7210] Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td></tr>
<tr><td>Clase</td><td>[721021] Control de plagas</td></tr>
<tr><td>Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar</td><td>PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS</td></tr>
<tr><td>Cuantía Contratada</td><td>$ 61.711.182</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>Prestación de Servicios</td></tr>
<tr><td>Garantías Exigidas</td><td>Cumplimiento 20% del valor del contrato
Calidad de los servicios 20% del valor del contrato.
Pago de salarios 5% del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Nombre o Razón Social del Contratista</td><td>FUMIGACIONES TKC S.A.S.</td></tr>
<tr><td>OFERENTES QUE PARTICIPARON</td><td>Se presentaron 1 ofertas:
FUMIGACIONES TKC S.A.S.</td></tr>
<tr><td>FACTORES DE PONDERACIÓN</td><td>La selección del oferente será objetiva por lo tanto, el puntaje se otorgará de acuerdo con lo discriminado en el siguiente cuadro:
<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Factor</th><th>Puntaje</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EVALUACIÓN TÉCNICA (CALIDAD)</td><td>60</td></tr>
<tr><td>1.1</td><td>Personal adicional al mínimo exigido</td><td>30</td></tr>
<tr><td>1.2</td><td>Experiencia adicional del personal profesional al mínimo exigido</td><td>30</td></tr>
<tr><td>2</td><td>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td><td>10</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EVALUACIÓN ECONÓMICA</td><td>30</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>100</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA SOLICITADA</td><td>La entidad verificará en el RUP del proponente, la existencia de TRES (3) contratos ejecutados, que acrediten experiencia igual, similar o relacionada con la PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION, CONTROL DE ROEDORES Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.
La sumatoria del valor de los contratos relacionados en dicho documento, debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. El proponente debe acreditar de acuerdo a la relación de contratos ejecutados relacionados por la cámara de comercio en el RUP que la experiencia se encuentra inscrita en alguna de las siguientes clasificaciones:
<table>
<tr><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th></tr>
<tr><td>72000000
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento</td><td>72100000
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>72102100 control de plagas</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Indicadores</td><td>LIQUIDEZ >= 2 Veces</td></tr>
</table>

Financieros y Organizacionales	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 50% RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES >= 2 veces RANTABILIDAD DEL PATRIMINIO >= 10 % RENTABILIDAD DEL ACTIVO >= 5%

2.2. ANTECEDENTES EXTERNOS

Con el ánimo de identificar características comunes con el proceso adelantar se presentan los siguientes procesos de entidades públicas:

Detalle del Proceso Número **009-041-2018**	
IDRD-STP-SAMC-022-2018	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Código UNSPSC	72102103 - Servicios de exterminación o fumigación
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Contratar el servicio de fumigación para insectos, control de roedores y desinfección de áreas en los diferentes parques administrados por el IDRD, ubicados en Bogotá D.C, y en la Sede Administrativa del IDRD.
Cuantía Contratada	$71.257.721
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Garantías Exigidas	Seriedad de la oferta 10% del valor del contrato. Cumplimiento 30% del valor del contrato Calidad de los servicios 20% del valor del contrato Pago de salarios 10% del valor del contrato. Responsabilidad civil 200 SMLV
Nombre o Razón Social del Contratista	ORGANIZACION HAR SAS
OFERENTES QUE PARTICIPARON	Se presentaron 1 ofertas: OCHOA GUIZA LEIDY YOLIMA FUMI SPRAY ECOFLORA S.A.S ORGANIZACION HAR SAS CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA FUMIGACIONES TKC SAS CRH MANTENIMIENTO SAS
FACTORES DE PONDERACIÓN	La selección del oferente será objetiva por lo tanto, el puntaje se otorgará de acuerdo con lo discriminado en el siguiente cuadro:

ITEM	CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
1	FACTORES DE CALIDAD	20
2	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
3	PROPUESTA ECONÓMICA	70
TOTAL		100

EXPERIENCIA SOLICITADA	La experiencia se acreditará con máximo 3 contratos ejecutados reportados en el RUP, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, cuyo objeto esté relacionado o enmarcado en el objeto del presente proceso.
Indicadores Financieros y Organizacionales	LIQUIDEZ >= 1 Veces NIVEL DE ENDEUDAMIENTO <= 66%

	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES >= 1 veces RANTABILIDAD DEL PATRIMINIO >= 11% RENTABILIDAD DEL ACTIVO >= 6%

Detalle del Proceso Número No 010-DROC-2014	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios Personales y Domésticos
Detalle del Objeto a Contratar	MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL EDIFICIO DE LA SEDE REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Cuantía a Contratar	$5,000,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Como conclusión, debe indicarse que las contrataciones anteriormente relacionadas son comparables, por su similitud en:

OBJETO CONTRACTUAL

FORMA DE PAGO

TIPO DE CONTRATO

EXPERIENCIA SOLICITADA

INDICADORES EXIGIDOS

GARANTÍAS EXIGIDAS

3. ANALISIS DE LA OFERTA:

Del análisis de las variables económicas que puede afectar el desarrollo de este proceso se puede pronosticar que el proceso de contratación no se verá afectado por variaciones macro-económicas, si bien la emergencia mundial que se ha derivado de la pandemia afecto y seguirá con afectaciones en la economía mundial, los gobiernos han tomado las medidas para mitigar esos efectos nocivos, y Colombia se adaptada de buena manera a esta emergencia, lo que le permiten al ICA desarrollar los procesos de contratación con todas las garantías de cumplimiento y estabilidad en términos financieros, todo basados en los datos arrojados en este análisis del sector.

Verificada la información antes relacionada, y de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo servicios y repuestos, se observa pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura para la adquisición de los mismos, para esta contratación se verificaron los datos arrogados de solicitud de información en el SECOP II y el histórico de contratación de la entidad y se muestran los valores de referencia para esta contratación:

La contratación del servicio de **IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – MIP DEL ARCHIVO GENERAL DE OFICINAS NACIONALES**" se hará de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	Cantidad	Vr Unitario	Vr total sin Iva
1	ASPERSIÓN MOTO MOCHILA PARA EL CONTROL DE INSECTOS CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES EN ÁREA TOTAL, SE RECOMIENDA FRECUENCIA SEMANAL PARA CONTROL DE POBLACIÓN Y RUPTURA DE CICLO BIOLOGICO DE INSECTOS	6	$ 1.080.000	$ 6.480.000
2	CONTROL DE ROEDORES REVISIÓN DE ESTACIONES, LIMPIEZA DE ESTACIONES, CAMBIO DE PRODUCTO, RECOLECCIÓN DE CAPTURAS EN CASO DE EXISTIR CON UNA FRECUENCIA SEMANAL	6	$ 1.120.000	$ 6.720.000
3	BINOMIO ACCESORIO PARA CONTROL DE ROEDORES INCLUYE CAJA PORTA CEBO Y TRAMPA DE IMPACTO	12	$ 102.000	$ 1.224.000
4	DESINFECCIÓN DE AMBIENTES (NEBULIZACIÓN) CONTROL PATOGENO DE AGENTES EN EL AMBIENTE, ENFOCADO EN LA PREVENCIÓN DE COVID - 19, CON UNA FECUENCIA SEMANAL	6	$ 1.160.000	$ 6.960.000
5	DIAGNOSTICO CONTROL DE PLAGAS DIAGNOSTICO INICIAL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS DOCUMENTO QUE CONTIENE: INTRODUCCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS PROBABLES DE EXISTENCIA, EVALUACIÓN LOCATIVA Y SANITARIA DE LA INSTALACIÓN, INCLUYE REGISTRO FOTOGRAFICO, EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A UBICACIÓN, RECOMENDACIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000
6	INFORME DE SERVICIO INFORME POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INCLUYE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS USADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA, RECOMENDACIONES PARA MANTENER EL ÁREA LIBRE DE PLAGAS	18	$ 270.000	$ 4.860.000
7	DIAGNOSTICO CONTROL DE PLAGAS DIAGNOSTICO FINAL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS DOCUMENTO QUE CONTIENE: INTRODUCCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS PROBABLES DE EXISTENCIA, EVALUACIÓN LOCATIVA Y SANITARIA DE LA INSTALACIÓN, INCLUYE REGISTRO FOTOGRAFICO, EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A UBICACIÓN, RECOMENDACIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	1	$ 1.850.000	$ 1.850.000
		Subtotal		$ 30.144.000
		Total IVA		$ 5.727.360
		Total con IVA		$ 35.871.360

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($35.871.360) Incluido IVA;** Este valor comprende todos los costos directos e indirectos,

impuestos, gravámenes, contribuciones y erogaciones que se causen con ocasión de la celebración del mismo, y serán de cargo y exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA.

CARGAS ADMINISTRATIVAS: El contratista asumirá el valor de la expedición de las pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato.

CARGAS TRIBUTARIAS: En razón a la ejecución del presente contrato, el contratista deberá asumir todas las cargas tributarias que se generen con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, RETEICA, RETEIVA y demás a que haya lugar y este obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto.

JUAN CARLOS CONTRERAS
Economista -Grupo Gestión Contractual

Anexos:

Cuadro A – MATRIZ DE RIESGO ECONOMICOS

Cuadro A - MATRIZ DE RIESGO ECONOMICOS.
El Grupo Gestión Contractual en el Área Económica, al momento de evaluar y analizar los Riesgos Probables del presente proceso de selección y de acuerdo con el objeto, naturaleza y obligaciones del contrato que se llegare a generar de la actual convocatoria, que pudieren afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, encuentra que los riesgos económicos y/o financieros son:

2	General	Externo	Evaluación	Económico	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista al momento de presentar su propuesta económica a la administración	Precios artificialmente bajos	1	1	2	Riesgo bajo	Contratista	Requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Gerente del proyecto- comité económico evaluador- comité de adquisiciones	Durante la evaluación	hasta la adjudicación y/o declaratoria de desierto	Por medio de la verificación de los valores ofertados	Etapa contractual

1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las condiciones y especificaciones técnicas exigidas	Incumplimiento de contrato.	2	3	5	Riesgo MEDIO	Contratista	Hacer efectiva la garantía de incumplimiento	1	2	3	Riesgo Bajo	Si	El gerente del proyecto	Durante la ejecución	Hasta el término de ejecución del contrato.	Verificando las condiciones y especificaciones técnicas exigidas, durante la ejecución del contrato	Etapa contractual - Ejecución

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

Anexo económico: FUMIGACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN Y OFICINAS NACIONALES

ITEM	DETALLE	Cantidad	Vr Unitario	Vr total sin Iva
1	ASPERSIÓN MOTO MOCHILA PARA EL CONTROL DE INSECTOS CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES EN ÁREA TOTAL, SE RECOMIENDA FRECUENCIA SEMANAL PARA CONTROL DE POBLACIÓN Y RUPTURA DE CICLO BIOLOGICO DE INSECTOS	6		
2	CONTROL DE ROEDORES REVISIÓN DE ESTACIONES, LIMPIEZA DE ESTACIONES, CAMBIO DE PRODUCTO, RECOLECCIÓN DE CAPTURAS EN CASO DE EXISTIR CON UNA FRECUENCIA SEMANAL	6		
3	BINOMIO ACCESORIO PARA CONTROL DE ROEDORES INCLUYE CAJA PORTA CEBO Y TRAMPA DE IMPACTO	12		

4	DESINFECCIÓN DE AMBIENTES (NEBULIZACIÓN) CONTROL PATOGENO DE AGENTES EN EL AMBIENTE, ENFOCADO EN LA PREVENCIÓN DE COVID - 19, CON UNA FECUENCIA SEMANAL	6		
5	DIAGNOSTICO CONTROL DE PLAGAS DIAGNOSTICO INICIAL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS DOCUMENTO QUE CONTIENE: INTRODUCCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS PROBABLES DE EXISTENCIA, EVALUACIÓN LOCATIVA Y SANITARIA DE LA INSTALACIÓN, INCLUYE REGISTRO FOTOGRAFICO, EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A UBICACIÓN, RECOMENDACIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	1		
6	INFORME DE SERVICIO INFORME POSTERIOR A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO INCLUYE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS USADOS, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD REALIZADA, RECOMENDACIONES PARA MANTENER EL ÁREA LIBRE DE PLAGAS	18		
7	DIAGNOSTICO CONTROL DE PLAGAS DIAGNOSTICO FINAL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS DOCUMENTO QUE CONTIENE: INTRODUCCIÓN, IDENTIFICACIÓN DE PLAGAS PROBABLES DE EXISTENCIA, EVALUACIÓN LOCATIVA Y SANITARIA DE LA INSTALACIÓN, INCLUYE REGISTRO FOTOGRAFICO, EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO A UBICACIÓN, RECOMENDACIONES LOCATIVAS, SANITARIAS Y DEL PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	1		
		Subtotal		
		Total IVA		
		Total con IVA		